Asunción, 23 de diciembre de 2020.-

Ref: Contestar Nota DNC N° 29397/2020

CGR/DOC Nº528/20

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Dirección Operativa de Contrataciones, de la Contraloría General de la República, **bajo fe de juramento** manifiesta con relación a la suscripción del Contrato con la firma **"MATECO S.A de María Teresa Colombino"** referente a la Licitación por Concurso de Ofertas de **"SERVICIO DE PUBLICIDAD"**, con ID Nº 376.578, adjudicada por Resolución CGR N° 624 de fecha 04 de diciembre de 2020, lo siguiente:

Se ha procedido a la firma del Contrato antes del plazo establecido para la interposición de protestas ante la DNCP, debido a que se requiere con urgencia de este servicio, considerando que a la fecha existen pedidos pendiente de gestión como el servicio de impresión de revistas de rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, **cuya no emisión generaría un daño al interés público** debido a que la Revista de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, **es el complemento de la Memoria Institucional, exigido constitucionalmente por al Art 283, art 9°, inciso k) y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"**, la cual es un producto de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, refrendando el compromiso institucional con la Transparencia y la mejora continua de la instituciones.

Por lo expuesto, se informa que **de exclusiva responsabilidad de la que suscribe** la continuidad del proceso de contratación y en ese sentido se solicita una especial consideración, autorizando la 2da. Etapa de Adjudicación del presente llamado, con la emisión del Código de Contratación respectivo.

Atentamente.

ABG. TERESA WAGNER, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA